



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Informática Básica	Código	760G01005	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Anido Martinez, Cristina	Correo electrónico	cristina.anido@udc.es	
Profesorado	Anido Martinez, Cristina Enriquez Díaz, Joaquín	Correo electrónico	cristina.anido@udc.es joaquin.enriquez@udc.es	
Web				
Descripción general	Se tratarán diversos bloques temáticos orientados a que el alumno conozca y maneje sistemas de información, aplicaciones de procesamiento de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones y herramientas colaborativas y de gestión de tareas entre otras.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos ? No se realizarán cambios  2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen ? No se realizarán cambios  *Metodologías docentes que se modifican ? No se realizarán cambios  3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado ? No se realizarán cambios  4. Modificaciones en la evaluación ? No se realizarán cambios  *Observaciones de evaluación: ? No se realizarán cambios  5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía ? No se realizarán cambios			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A10	Organización y dirección de empresas.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.



B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los conceptos básicos de los sistemas de información	A10 A13 A31	B4 B9 B14	C1 C3
Elaborar distintos tipos de documentos en procesadores de texto	A10 A31	B2 B3 B8 B12	C1 C3
Elaborar distintos tipos de documentos en hojas de cálculo		B13	C1 C3
Crear bases de datos	A10	B9 B14	C1 C3
Gestionar la empresa empleando software específico	A10	B3 B4 B8 B12	C1 C3
Conocer la biblioteca informática		B4	

Contenidos	
Tema	Subtema
Introducción a los sistemas de información (Presencial)	Tema 1: Conceptos, componentes y funciones
Programas de gestión en la empresa (Presencial / Virtual)	Tema 2: Gestión de tareas, entorno de trabajo virtual y colaborativo
Procesadores de texto (Virtual)	Tema 3: Tareas básicas Tema 4: Edición de informes
Hojas de cálculo (Virtual)	Tema 5: Tareas básicas Tema 6: Tablas, datos y gráficos Tema 7: Análisis avanzado de datos
Bases de datos y presentaciones (Virtual)	Tema 8: Presentaciones efectivas Tema 9: Bases de datos
Biblioteca informática (Virtual)	Tema 10: Biblioteca informática

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A13 B12 C1	1	0	1
Sesión magistral	A10 B2 B3 B4	10	10	20
Prácticas a través de TIC	A10 A13 A31 B2 B3 B4 B8 B9 B12 B13 B14 C1 C3	32	64	96



Foro virtual	B8 B12 C3	0	1.5	1.5
Aprendizaje servicio	A13 A31 B3 B9 B12 B13 C1 C3	3.5	10.5	14
Trabajos tutelados	A13 A31 B3 B9 C1 C3	3.5	10.5	14
Atención personalizada		3.5	0	3.5

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Encuesta para determinar los conocimientos previos, competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado (Plataforma: Moodle)
Sesión magistral	Exposición, hecha por el docente, de los conceptos básicos necesarios para que el alumnado pueda buscar solución a los problemas tratados en el programa (Plataforma: Teams -videoconferencia-)
Prácticas a través de TIC	Aprendizaje a través de actividades de carácter práctico mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), favoreciendo el desarrollo de habilidades por parte del alumnado (Plataforma: Teams -videoconferencia- y Moodle)
Foro virtual	Utilización del foro virtual para proponer dudas y/o responder a las preguntas de los compañeros sobre cualquier aspecto relacionado con la materia (Plataforma: Moodle)
Aprendizaje servicio	Metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje en un único proyecto, en el que el alumnado se forma trabajando en necesidades reales de su entorno con el fin de mejorarlo. Se planteará al alumnado matriculado en la materia la posibilidad de participar en una actividad aprendizaje-servicio con alguna entidad colaboradora. El estudiante podrá escoger entre la actividad aprendizaje-servicio o el trabajo tutelado, es decir, esta actividad y la siguiente son excluyentes, de tal manera que el alumnado sólo realizará una de ellas. Por lo tanto, el número de horas dedicadas a esta actividad será la suma de las previstas para cada actividad, es decir, 7 horas durante las sesiones y 21 horas de trabajo autónomo (Plataforma: Teams -videoconferencia-, Moodle y adaptación a las aplicaciones requeridas para el servicio a la entidad colaboradora)
Trabajos tutelados	Tal y como figura en la metodología anterior el alumnado puede escoger entre aprendizaje-servicio y trabajo tutelado. En el caso del trabajo tutelado el alumnado deberá realizar un trabajo práctico relacionado con algún contenido de la materia. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del alumnado y el seguimiento de ese aprendizaje por el docente (Plataforma: Teams -videoconferencia-, Moodle y adaptación a las aplicaciones requeridas para el desarrollo del trabajo práctico)

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



<p>Trabajos tutelados</p> <p>Prácticas a través de TIC</p> <p>Aprendizaje servicio</p>	<p><b>MECANISMOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO</b></p> <p><b>CORREO ELECTRÓNICO</b></p> <p>? De uso cotidiano para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados.</p> <p><b>MOODLE</b></p> <p>? Foro de planteamiento y resolución de dudas. A disposición del alumnado en todo momento para iniciar el proceso de planteamiento y resolución de dudas</p> <p>? Difusión de materiales. A disposición del alumnado en función de la evolución en el contenido de la materia</p> <p>? Actividades de autoevaluación y evaluación. En la fecha y en el horario acordado</p> <p><b>TEAMS</b></p> <p>? Videoconferencias para la realización de las sesiones expositivas e interactivas. Semanalmente en la franja horaria que tiene asignada la materia</p> <p>? Videoconferencias para la atención personalizada. En la fecha y en el horario acordado entre el docente y el estudiante/equipo de trabajo mediante un correo electrónico previo</p> <p>? Videoconferencias para la realización de las actividades de evaluación. En la fecha y en el horario acordado</p> <p><b>OBJETIVO DE LA ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO</b></p> <p>Los equipos formados en el marco del aprendizaje servicio / trabajos tutelados tendrán asignadas sesiones de atención personalizada para el seguimiento del trabajo realizado por cada uno de sus miembros y del equipo en conjunto. El calendario de las sesiones de seguimiento se indicará al largo del curso en función del plan de trabajo de la materia.</p> <p>Asimismo, durante el curso el alumnado podrá emplear las horas de tutorías para aclarar dudas y cuestiones sobre la materia.</p> <p><b>ALUMNADO QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR EL RÉGIMEN DE ESTUDIOS A TIEMPO PARCIAL Y DISPENSA ACADÉMICA DE EXENCIÓN DE ASISTENCIA</b></p> <p>Se acordará a lo largo del curso un calendario específico de atención personalizada compatible con el plan de trabajo de la materia y con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el equipo docente de la materia antes del 30 de septiembre.</p>
--	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A13 A31 B3 B9 C1 C3	Tal y como se comentó en el apartado de metodologías la actividad "aprendizaje-servicio" y la actividad "trabajos tutelados" son excluyentes, por lo que el alumnado escogerá entre realizar una u otra actividad, de tal manera que la nota correspondiente será la suma de la asignada a cada actividad, es decir un 20% de la nota final.	10
Prácticas a través de TIC	A10 A13 A31 B2 B3 B4 B8 B9 B12 B13 B14 C1 C3	Se pedirá la entrega de prácticas a través de TIC. Cada una se valorará sobre 10 puntos y deberá conseguir una puntuación superior o igual a 4 puntos. Se tendrá en cuenta la calidad, contenidos y puntualidad de las entregas que se soliciten a lo largo del curso.	80



Aprendizaje servicio	A13 A31 B3 B9 B12 B13 C1 C3	Tal y como se comentó en el apartado de metodologías la actividad "aprendizaje-servicio" y la actividad "trabajos tutelados" son excluyentes, por lo que el alumnado escogerá entre realizar una u otra actividad, de tal manera que la nota correspondiente será la suma de la asignada a cada actividad, es decir un 20% de la nota final.	10
----------------------	--------------------------------	--	----

Observaciones evaluación
<p>El alumnado debe trabajar de manera continuada al largo del curso, preparar semanalmente las cuestiones y los casos prácticos propuestos y participar activamente en las discusiones promovidas durante las sesiones y en el foro virtual.</p> <p>Prácticas a través de TIC. La entrega de las prácticas para su valoración sólo podrá realizarse en la plataforma Moodle y siguiendo las indicaciones dadas por el docente.</p> <p>Aprendizaje-servicio / Trabajos tutelados. Tal y como se comentó en el apartado de metodologías, la actividad "aprendizaje servicio" y la actividad "trabajos tutelados" son excluyentes, por lo que el alumnado escogerá entre realizar una u otra actividad, de tal manera que la nota correspondiente será la suma de la asignada a cada actividad, es decir un 20% de la nota final.</p> <p>Alumnado que se encuentre en condiciones de solicitar el régimen de estudios a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia. Siguiendo las indicaciones normativas, dicho alumnado deberá comunicar su situación al equipo docente antes del 30 de septiembre. Seguirá el mismo sistema de evaluación (incluida la participación activa en el foro virtual), acordando un calendario específico compatible con el plan de trabajo de la materia y con su dedicación.</p> <p>Calificación de no presentado. Aplicará cuando el alumnado sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la nota conseguida.</p> <p>Evaluación de la segunda oportunidad. Se ajustará al mismo esquema previsto para la primera oportunidad con las siguientes particularidades: Las prácticas a través de TIC (80%) se desarrollarán en una única prueba a través de Moodle. El alumnado estará conectado mediante una videoconferencia en Teams desde el inicio hasta el final de la prueba para las oportunas verificaciones por parte del equipo docente. Se tendrá en cuenta la calidad y contenidos de la entrega, pudiendo el docente solicitar la defensa oral de parte de la prueba. Se desarrollará el trabajo tutelado (20%), dado que el proyecto ApS solamente puede llevarse a cabo durante la evaluación continua del primero cuatrimestre, de manera individual. La prueba y su defensa oral, así como la presentación del trabajo tutelado tendrá lugar en la fecha aprobada por el centro para la realización de la evaluación de la segunda oportunidad. El alumnado que desee concurrir a la segunda oportunidad, deberá contactar con el equipo docente antes del inicio del período de exámenes de la segunda oportunidad, para coordinar el calendario de seguimiento y entrega del trabajo tutelado.</p> <p>Adelanto de oportunidad de evaluación ("evaluación adelantada")</p> <p>Las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada serán las establecidas para la evaluación de la segunda oportunidad, con las siguientes adaptaciones:</p> <p>La prueba y su defensa oral, así como la presentación del trabajo tutelado tendrán lugar en la fecha aprobada por el centro para la realización de la oportunidad de evaluación adelantada. El alumnado que desee concurrir a la evaluación adelantada, deberá contactar con el equipo docente antes del inicio del período de exámenes de la evaluación adelantada, para coordinar el calendario de seguimiento y entrega del trabajo tutelado.</p>

Fuentes de información	
<b>Básica</b>	<p>- Arjonilla Domínguez, S.J.; Medina Garrido, J.A. (2009). La gestión de los sistemas de información en la empresa: teoría y casos prácticos. Madrid: Pirámide</p> <p>Utilizaranse preferentemente os manuais dos programas a utilizar</p>
<b>Complementaria</b>	<p>- Lapiedra Alcamí, R.; Devece Carañana, C.; Guiral Herrando, J. (2011). Introducción a la gestión de sistemas de información en la empresa. Valencia: Universitat Jaume I (recurso en liña)</p> <p>- Valentín López, G.M. (2014). Informática básica: sistema operativo, Internet y correo electrónico. Manual teórico. Madrid: CEP (recurso en liña)</p> <p>- Naranjo González, M.R. (2011). Manual Informática de Usuario. Madrid: CEP (recurso en liña)</p>

Recomendaciones
-----------------



Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

En esta materia, la entrega de las Prácticas a través de TIC se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías